



**EF ASSET MANAGEMENT
Administradora de
Fondos de Inversión S.A.**

Estados financieros intermedios
condensados por el período de seis meses
finalizado el 30 de junio de 2017 e informe
de revisión limitada independiente

EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 e informe de revisión limitada independiente

Contenido

Informe de revisión limitada independiente sobre estados financieros intermedios condensados

Estado intermedio condensado de situación financiera

Estado intermedio condensado del resultado integral

Estado intermedio condensado de flujos de efectivo

Estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros intermedios condensados

Informe de revisión limitada independiente sobre estados financieros intermedios condensados

Señores
EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios condensados de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. que se adjuntan, dichos estados financieros comprenden el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2017, los correspondientes estados intermedios condensados del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado en esa fecha, que se adjuntan. La Dirección de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. es responsable por las afirmaciones contenidas en los estados financieros intermedios condensados y sus notas explicativas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34). Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos estados financieros intermedios condensados basado en nuestra revisión.

Alcance de la revisión limitada

Nuestra revisión limitada fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión Limitada 2410 (ISRE 2410), "Revisión de estados financieros intermedios efectuada por el auditor independiente de la entidad" emitida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Una revisión limitada de estados financieros intermedios comprende fundamentalmente la realización de indagaciones al personal de la entidad, fundamentalmente aquellas personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no hemos tomado conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que los estados financieros intermedios condensados referidos anteriormente no fueron preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a estados financieros intermedios (NIC 34).

24 de agosto de 2017



Héctor Cuello
Director, Deloitte S.C.



EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2017
(expresado en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30/6/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponible	4	3.516.559	1.688.831
Otros activos financieros			
Letras de regulación monetaria	5	-	2.876.026
Depósito en garantía en BCU	7	2.052.880	1.847.057
Intereses a cobrar		447.137	460.397
Créditos comerciales		4.043.151	3.620.723
Otras cuentas a cobrar			
Créditos fiscales		1.103.060	1.962.074
Pagos por cuenta de terceros		1.621	60.085
Otros créditos diversos		12	12
Total del activo corriente		11.164.420	12.515.205
Activo no corriente			
Otros activos financieros			
Depósito en garantía en BCU	7	81.418.448	79.869.528
Total del activo no corriente		81.418.448	79.869.528
Total del activo		92.582.868	92.384.733
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	9	2.943.978	3.386.538
Deudas financieras	8 y 9		
Préstamos		6.584.269	8.113.922
Intereses a pagar		1.207.295	622.300
Otras cuentas por pagar			
Acreedores fiscales		541.438	875.571
Otras deudas		799.074	-
Total del pasivo corriente		12.076.054	12.998.331
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	8 y 9		
Préstamos		54.673.931	55.330.009
Total del pasivo no corriente		54.673.931	55.330.009
Total del pasivo		66.749.985	68.328.340
Patrimonio			
Capital integrado		7.893.301	7.893.301
Ajustes al patrimonio		2.343.263	2.343.263
Reservas		716.954	627.359
Resultados acumulados		14.879.365	13.192.470
Total del patrimonio	10	25.832.883	24.056.393
Total del pasivo y patrimonio		92.582.868	92.384.733

Las notas 1 a 14 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

El informe fechado el 24 de agosto de 2017
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

(expresado en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>30/6/2017</u>	<u>30/6/2016</u>
Ingresos operativos			
Ingresos por servicios prestados		19.294.833	14.378.397
		19.294.833	14.378.397
Gastos de administración y ventas			
Honorarios profesionales		(15.614.062)	(11.043.762)
Impuestos		(128)	(3.078)
Tasa de control regulatorio del sistema financiero		(38.362)	(39.431)
Otros gastos		(146.198)	(105.177)
		(15.798.750)	(11.191.448)
Resultado operativo		3.496.083	3.186.949
Resultados financieros			
Intereses ganados		559.094	306.604
Intereses perdidos		(1.417.075)	(362.521)
Resultado por tenencia		500.178	123.331
Gastos y comisiones bancarias		(6.306)	(25.370)
Diferencia de cambio		(662.550)	335.519
		(1.026.659)	377.563
Resultado antes de impuestos		2.469.424	3.564.512
Impuesto a la renta	13	(692.934)	(903.219)
Resultado del período		1.776.490	2.661.293
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del período		1.776.490	2.661.293

Las notas 1 a 14 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

El informe fechado el 24 de agosto de 2017 se extiende en documento adjunto Deloitte S.C.

**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**
(expresado en pesos uruguayos)

	30/6/2017	30/6/2016
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas		
Resultado del período antes de impuesto a la renta	2.469.424	3.564.512
Ajustes:		
Resultados ganados devengados y no percibidos	(1.037.971)	(2.472.199)
Resultados perdidos devengados y no pagados	2.190.176	2.121.651
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos	3.621.629	3.213.964
Cambios en rubros operativos		
Créditos comerciales	(422.428)	(2.172.686)
Otras cuentas a cobrar	1.816.114	551.857
Acreedores comerciales	(442.560)	2.055.991
Otras cuentas por pagar	(227.993)	(683.502)
Efectivo proveniente de actividades operativas antes del pago de IRAE	4.344.762	2.965.624
Pago de impuesto a la renta (IRAE)	(898.636)	(1.232.930)
Efectivo proveniente de actividades operativas	3.446.126	1.732.694
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión		
Constitución de depósito en garantía en BCU	(1.562.110)	-
Adquisición de Letras de regulación monetaria	-	(1.497.412)
Cobro de Letras de regulación monetaria	1.248.341	-
Cobro de intereses Bonos del tesoro y globales	813.695	229.559
Efectivo proveniente de/(aplicado a) actividades de inversión	499.926	(1.267.853)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento		
Préstamos obtenidos en US\$	1.556.280	-
Cancelación de préstamos	(4.065.452)	-
Pago de intereses	(981.250)	(583.461)
Pago de intereses Bonos globales	(300.489)	-
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento	(3.790.911)	(583.461)
Aumento / (Disminución) del flujo neto de efectivo	155.141	(118.620)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 3.4)	3.361.418	2.174.504
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 3.4)	3.516.559	2.055.884

Las notas 1 a 14 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

El informe fechado el 24 de agosto de 2017
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**
(expresado en pesos uruguayos)

	Nota	30/6/2017				30/6/2016	
		Capital integrado	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio neto	
Saldos al inicio del período		7.893.301	2.343.263	627.359	13.192.470	24.056.393	22.783.714
Movimientos del período							
Reserva legal				89.595	(89.595)	-	-
Impuesto dividendos fictos (Ley 19.438)					-	-	-
Resultado integral del período					1.776.490	1.776.490	2.661.293
Saldos al final del período	10	7.893.301	2.343.263	716.954	14.879.365	25.832.883	25.445.007

Las notas 1 a 14 que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

El informe fechado el 24 de agosto de 2017
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

**EF ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017**

NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. es una sociedad anónima cerrada, que tiene por objeto la administración de fondos de inversión y fideicomisos de cualquier naturaleza.

El 20 de agosto de 2003, el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó a la Sociedad a funcionar en el marco de la Ley de Fondos de Inversión N° 16.774 del 27 de setiembre de 1996 y su modificación posterior según Ley 17.202 de fecha 24 de setiembre de 1999.

El 9 de julio de 2004, el BCU autorizó a la Sociedad a actuar como Fiduciario Financiero en el marco de la Ley 17.703 de fecha 27 de octubre de 2003. Asimismo, en dicha fecha, la Sociedad fue inscrita en el Registro del Mercado de Valores del BCU como Fiduciario Financiero.

El 23 de mayo de 2005, el BCU autorizó a la Sociedad a actuar como Fiduciario Profesional en el marco de la Ley 17.703. Asimismo, en la mencionada fecha, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Fiduciarios Profesionales, Sección Fiduciarios Generales.

NOTA 2 – ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido autorizados para su emisión por parte de la dirección de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. el 24 de agosto de 2017.

NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay, establecidas por los Decretos N° 291/14 y su modificativo 372/15, 408/16 y 124/11.

El Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014, que rige para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2015, establece como Norma Contable Adecuada de aplicación obligatoria, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de publicación del presente decreto, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Los emisores de estados financieros que de acuerdo al Decreto 291/14 y su modificativo 372/15 queden excluidos de la Sección 1 – Pequeñas y Medianas Entidades de la NIIF para PYMES deberán aplicar las normas previstas en el Decreto 124/11, siendo las mismas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) traducidas al español.

En cumplimiento de lo anterior, la Sociedad se encuentra aplicando para la elaboración de sus estados financieros las NIIF adoptadas por el IASB, traducidas al idioma español, siendo el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 el de adopción inicial de las mencionadas normas.

En particular, los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia, la cual es aplicable para la publicación de información financiera a una fecha intermedia. Los presentes estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones requeridas para los estados financieros anuales completos preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y deberán leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

A continuación se presentan las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de los presentes estados financieros intermedios condensados.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los estados financieros que surgen de los libros de la Sociedad han sido preparados sobre la base de costos históricos.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) establece en la NIC 21 que la moneda funcional debe proporcionar información sobre la Sociedad que sea útil y refleje la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma. Si una determinada moneda es utilizada en forma extendida por la Sociedad o tiene un impacto importante sobre ésta, puede ser la apropiada como moneda funcional. Una determinada moneda puede ser considerada como la moneda funcional según la norma cuando:

- Las compras son financiadas principalmente en esa moneda,
- Las cobranzas de los créditos comerciales son realizadas en esa moneda,
- Los precios por los bienes o servicios vendidos están denominados en esa moneda,
- Los costos, salarios y otros costos están denominados en esa moneda.

Es en este sentido que la Dirección de la Sociedad ha adoptado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que esta moneda cumple con los parámetros referidos, siendo además la moneda en la que son escriturados sus registros contables conforme lo establecen las normas legales vigentes.

3.3 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el período, el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

3.4 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2016 se utilizó el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo (inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición).

A continuación se detallan los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo en los mencionados periodos comparativos:

	<u>30/06/2017</u>	<u>30/06/2016</u>
Caja \$	-	95.603
Banco \$	2.366.485	417.524
Banco US\$	1.150.074	1.542.757
Total	<u>3.516.559</u>	<u>2.055.884</u>

3.5 Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda diferente a la funcional

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio interbancario comprador vigente al 30 de junio de 2017 (1 US\$ = \$ 28,495) y al 31 de diciembre de 2016 (1 US\$ = \$ 29,340).

Los activos y pasivos en unidades indexadas (UI) se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la unidad indexada al 30 de junio de 2017 (1 UI = \$ 3,6340) y al 31 de diciembre de 2016 (1 UI = \$ 3,5077).

Las diferencias de cambio generadas en el período se exponen dentro del capítulo resultados financieros en el rubro diferencia de cambio.

b) Disponible

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos de caja y bancos. Asimismo, el disponible se presenta a su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

c) Otros activos financieros

Los depósitos afectados en garantía se presentan al importe efectivamente depositado, netos de rescates, valuados a costo amortizado.

Los Bonos del tesoro y globales se presentan como parte de la garantía en el BCU. Los mismos son valuados a su cotización sin cupón al cierre del período (Nivel 1). Asimismo, se exponen como activos financieros los intereses devengados a cobrar asociados a los Bonos del tesoro y globales.

Las letras de regulación monetaria son medidas a valores razonables con cambios en resultados. El mismo se determina en base al importe al cual el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación, en función de su cotización a la fecha de cierre (Nivel 2), para lo cual se considera el vector de precios emitido por el BCU diariamente, de acuerdo a los días remanentes para el vencimiento de cada instrumento.

d) Créditos comerciales

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas a cobrar no generan intereses.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

e) Otras cuentas a cobrar

Estos activos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son reconocidos cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera a la Sociedad que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación realizada por la gerencia sobre el desembolso en el que incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado el valor presente cuando el efecto es significativo.

g) Deudas financieras

La deuda asociada a la constitución de los Bonos que se exponen como parte de la garantía en el BCU se presenta al valor razonable (cotización sin cupón al cierre del período - Nivel 1).

Excepto por lo expresado en el párrafo anterior, las demás deudas financieras se presentan a costo amortizado.

h) Presentación de cuentas del patrimonio y resultados

Las cuentas de patrimonio se presentan sobre las siguientes bases:

- El capital integrado se presenta a su valor nominal.
- La reserva legal se presenta a su valor nominal.
- Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos al cierre de cada período.

Se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

3.6 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir en forma prospectiva.

3.7 Efecto de los cambios en los criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

NOTA 4 – DISPONIBLE

Se incluye en este rubro el saldo bancario de las cuentas corrientes en dólares estadounidenses y pesos uruguayos en el Scotiabank Uruguay S.A. y BCU, conforme al siguiente detalle:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Banco US\$	939.140	893.675
Banco \$	2.555.451	1.167.230
Fondos de terceros \$ (*)	(201.620)	(390.340)
BCU US\$	210.934	-
BCU \$	12.654	18.266
Total	<u>3.516.559</u>	<u>1.688.831</u>

(*) Corresponde al importe en efectivo en las cuentas bancarias de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. que es propiedad de determinados fideicomisos administrados por la Sociedad.

NOTA 5 – LETRAS DE REGULACION MONETARIA

Corresponde a la adquisición en el ejercicio anterior de Letras de regulación monetaria en pesos uruguayos, conforme al siguiente detalle:

- Letra de regulación monetaria cuyo valor nominal es de \$ 1.685.435 (valor justo \$ 1.672.587, determinado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.5.c) con una tasa del 10,49% anual (equivalente al efectivo, ya que posee un vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición).
- Letra de regulación monetaria cuyo valor nominal es de \$ 1.235.493 (valor justo \$ 1.200.000, determinado de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.5.c) con una tasa del 12,12% anual.

Asimismo, durante el presente período se efectivizó el cobro de la totalidad de las letras de regulación monetaria.

Los saldos al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 incluyen el valor efectivo de las letras y los intereses devengados al final del período sobre el que se informa, conforme al siguiente detalle:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Letras de regulación monetaria	-	2.872.587
Intereses a cobrar	-	3.439
Total	-	2.876.026

NOTA 6 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO URUGUAYO

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 se incluyen los siguientes saldos en moneda distinta al peso uruguayo:

	<u>30/06/2017</u>		<u>31/12/2016</u>	
	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en \$</u>
ACTIVO				
Corriente				
Disponible	40.361	1.150.074	30.459	893.675
Intereses a cobrar	15.692	447.137	15.692	460.397
Créditos comerciales	62.180	1.771.805	37.330	1.095.248
Pagos por cuenta de terceros	25	721	-	-
Depósito en garantía en BCU	18.241	519.779	34.573	1.014.373
No corriente				
Depósito en garantía en BCU	2.064.351	58.823.671	1.956.326	57.398.609
Total	2.200.850	62.713.187	2.074.380	60.862.302
PASIVO				
Corriente				
Acreedores comerciales	60.993	1.737.996	30.592	897.569
Intereses a pagar	41.978	1.196.153	21.071	618.223
Otras deudas	28.043	799.074	-	-
No corriente				
Préstamos	1.336.436	38.081.744	1.317.419	38.653.059
Total	1.467.450	41.814.967	1.369.082	40.168.851
Posición neta	733.400	20.898.220	705.298	20.693.451

	30/06/2017		31/12/2016	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
ACTIVO				
Corriente				
Depósito en garantía en BCU	308.730	1.121.923	120.166	421.505
No corriente				
Depósito en garantía en BCU	6.217.605	22.594.777	6.406.169	22.470.919
Total	6.526.335	23.716.700	6.526.335	22.892.424
PASIVO				
Corriente				
Préstamos en UI	1.811.852	6.584.269	2.313.174	8.113.922
Intereses a pagar	3.066	11.143	1.162	4.076
No corriente				
Préstamos en UI	4.565.819	16.592.187	4.754.383	16.676.950
Total	6.380.737	23.187.599	7.068.719	24.794.948
Posición neta	145.598	529.101	(542.384)	(1.902.524)

NOTA 7 – ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

7.1 Depósitos en garantía en BCU

Los depósitos en garantía corresponden a la prenda constituida a favor del BCU en cumplimiento de la normativa vigente (Artículo 104 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, RNMV). La garantía deberá mantenerse en todo momento y estará integrada por una garantía inicial de UI 2.500.000 (unidades indexadas dos millones quinientos mil) la que podrá constituirse en efectivo o en valores públicos nacionales, depositados en el Banco Central del Uruguay y por una garantía adicional a constituirse en forma previa a cada emisión del 0,5% del valor nominal de los valores emitidos.

El saldo al 30 de junio de 2017 se compone por:

- Depósito en efectivo por UI 6.526.334,56 equivalentes a \$ 23.716.700.
- Depósito en efectivo por US\$ 820.580,69 equivalentes a \$ 23.382.447.
- Bono del tesoro uruguayo valor justo \$ 6.552.425.
- Bonos globales Uruguay valor justo \$ 29.408.578.
- Depósito en efectivo por \$ 411.178.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se compone por:

- Depósito en efectivo por UI 6.526.334,56 equivalentes a \$ 22.892.424.
- Depósito en efectivo por US\$ 765.580,69 equivalentes a \$ 22.462.137.
- Bono del tesoro uruguayo valor justo \$ 6.839.154.
- Bonos globales Uruguay valor justo \$ 29.111.692.
- Depósito en efectivo por \$ 411.178.

El monto en garantía en el BCU puede ser liberado en función de las cancelaciones parciales futuras de los fideicomisos financieros administrados.

La valuación de los valores afectados en garantía se expone en la Nota 7.3.

7.2 Movimientos

El 17 de agosto de 2016 se solicitó al BCU la desafectación de UI 794.751,99 correspondientes a las garantías de los Fideicomisos Financieros Pronto! 2 y Pronto! 3, la misma fue liberada el 22 de setiembre de 2016.

El 15 de noviembre de 2016 se realizó el depósito correspondiente a la garantía del Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa II por un monto total de UI 950.000 en cumplimiento del Artículo 104 de la RNMV.

En el mes de diciembre de 2016 se terminó de constituir la garantía en valores con Bonos globales Uruguay correspondiente al Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3 por un monto total de US\$ 965.700 (valor nominal) en cumplimiento del Artículo 104 de la RNMV.

El 08 de diciembre de 2016 se solicitó al BCU la desafectación de UI 664.985,77 y \$ 1.320.000 correspondientes a liberaciones parciales de garantías asociadas a la amortización de los títulos de determinados fideicomisos administrados. Las mismas fueron liberadas el 12 de diciembre de 2016.

Finalmente, el 07 de febrero de 2017 se realizó el depósito correspondiente a la garantía del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CC1A por un monto total de US\$ 55.000.

7.3 Valuación de valores afectados en garantía

La valuación al 30 de junio de 2017 es la siguiente:

	Valor nominal	Precio	Tasa anual	Vencimiento	Valor en US\$	Valor en UI	Valor en \$	Valor razonable equivalente en \$
Depósito en efectivo					820.581	6.526.335	411.178	47.510.325
Bonos del tesoro	210.000	109,50	7,05%	21/07/2019	229.950	-	-	6.552.425
Bono global Uruguay	490.000	106,25	4,375%	27/10/2027	520.625	-	-	14.835.209
Bono global Uruguay	162.500	109,10	4,50%	14/08/2024	177.288	-	-	5.051.807
Bono global Uruguay	305.000	106,25	4,375%	27/10/2027	324.063	-	-	9.234.161
Bono global Uruguay	8.200	123,00	6,875%	28/09/2025	10.086	-	-	287.401
Total	1.175.700				2.082.592	6.526.335	411.178	83.471.328

La valuación al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Valor nominal	Precio	Tasa anual	Vencimiento	Valor en US\$	Valor en UI	Valor en \$	Valor razonable equivalente en \$
Depósito en efectivo					765.581	6.526.335	411.178	45.765.739
Bonos del tesoro	210.000	111,00	7,05%	21/07/2019	233.100	-	-	6.839.154
Bono global Uruguay	490.000	102,00	4,375%	27/10/2027	499.800	-	-	14.664.132
Bono global Uruguay	162.500	105,50	4,50%	14/08/2024	171.438	-	-	5.029.976
Bono global Uruguay	305.000	102,00	4,375%	27/10/2027	311.100	-	-	9.127.675
Bono global Uruguay	8.200	120,50	6,875%	28/09/2025	9.881	-	-	289.909
Total	1.175.700				1.990.899	6.526.335	411.178	81.716.585

Los Bonos han sido valuados de acuerdo al criterio indicado en la Nota 3.5.c.

NOTA 8 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de deudas financieras al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	30/06/2017			31/12/2016		
	UI	US\$	Equivalente en \$	UI	US\$	Equivalente en \$
Corriente						
Préstamos de otras instituciones (1)	34.074		123.823	732.474		2.569.300
Scotiabank Uruguay SA (2)	1.777.778		6.460.446	1.580.700		5.544.622
	1.811.852	-	6.584.269	2.313.174	-	8.113.922
No Corriente						
Préstamos de otras instituciones (1)	3.666.641	1.336.436	51.406.316	3.658.126	1.317.419	51.484.668
Scotiabank Uruguay SA (2)	899.179		3.267.615	1.096.257		3.845.341
	4.565.819	1.336.436	54.673.931	4.754.383	1.317.419	55.330.009
Total	6.377.671	1.336.436	61.258.200	7.067.557	1.317.419	63.443.931

- (1) Están relacionados al financiamiento recibido a efectos de constituir los depósitos en garantía requeridos por la normativa vigente. Corresponden a préstamos con y sin intereses, y los mismos serán cancelados a medida que los depósitos afectados en garantía sean liberados por el BCU.

- (2) Corresponde a dos préstamos por UI 2.000.000 y UI 1.050.000 pactados con intereses a una tasa efectiva anual del 2% pagaderos en forma semestral, determinados sobre el monto del capital pendiente de pago a la fecha (UI 2.676.957). Los mismos serán cancelados parcialmente a medida que los depósitos afectados en garantía (Nota 7) sean liberados por el BCU.

El manejo de la liquidez se realiza a partir de la correlación entre los depósitos afectados en garantía (Nota 7) y los pasivos financieros correspondientes.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Saldos y transacciones con personal clave

El personal clave de la dirección y personal superior de la Sociedad no percibió remuneraciones durante los períodos finalizados el 30 de junio de 2017 y el 30 de junio de 2016.

Asimismo, no existen saldos con directores y personal superior al 30 de junio de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

9.2 Saldos con otras partes relacionadas

Los saldos con las partes vinculadas al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Saldo con Ferrere	30/06/2017		31/12/2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Acreeedores comerciales US\$	54.993	1.567.026	30.592	897.569
Acreeedores comerciales \$		200.707		1.827.088
Total	54.993	1.767.733	30.592	2.724.657

Saldo con Ferrere	30/06/2017		31/12/2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Préstamos	475.000	13.535.125	475.000	13.936.500
Intereses a pagar	31.700	903.298	10.624	311.708
Total	506.700	14.438.423	485.624	14.248.208

Saldo con Ferrere	30/06/2017		31/12/2016	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Préstamos	848.214	3.082.410	848.214	2.975.281
Total	848.214	3.082.410	848.214	2.975.281

9.3 Transacciones con otras partes relacionadas

Las transacciones con las partes vinculadas al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016 son los siguientes:

Transacciones con Ferrere	30/06/2017	30/06/2016
	Equivalente en \$	Equivalente en \$
Honorarios profesionales	16.811.728	11.383.685
Pago de servicios	(17.768.653)	(11.327.763)

Transacciones con Ferrere	30/06/2017		30/06/2016	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Préstamos recibidos	55.000	1.556.280	-	-
Pago de préstamo	(55.000)	(1.567.225)	-	-
Intereses	31.872	904.602	-	-
Pago de intereses	(10.796)	(306.201)	-	-

NOTA 10 – PATRIMONIO

Capital integrado

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 el capital integrado asciende a \$ 7.893.301 representado por 788 acciones nominativas de valor nominal \$ 10.000 cada una, y 2 certificados provisorios nominativos por \$ 6.650,50 cada uno.

Reserva legal

Según lo establecido en el Artículo 93 de la Ley 16.060, de Sociedades Comerciales, las mismas deberán destinar, previa absorción de las pérdidas acumuladas, no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el resultado del ejercicio para la formación de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado.

Con fecha 29 de abril de 2016, se resolvió en asamblea general ordinaria de accionistas aprobar el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, y destinar la suma de \$ 255.009 a la formación de la reserva legal.

Con fecha 28 de abril de 2017, se resolvió en asamblea general ordinaria de accionistas aprobar el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, y destinar la suma de \$ 89.595 a la formación de la reserva legal.

NOTA 11 – FIDEICOMISOS Y FONDOS DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS

Se detallan a continuación los valores en circulación de los fideicomisos financieros y fondos de inversión administrados al 30 de junio de 2017:

	<u>US\$</u>	<u>UI</u>	<u>\$</u>
Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II	1.830.746	144.694.212	
Fideicomiso Financiero Bosques del Uruguay	50.000.000		
Fideicomiso Financiero de Inversiones y Rentas Inmobiliarias	72.090.411		
Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros		35.141.497	
Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa		233.185.292	
Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2	70.000.000		
Fideicomiso Financiero CASASURU de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I		140.500.000	
Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3	171.003.000		
Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa II		150.710.326	
Fondo Valores Fondo de Inversión			33.677.850
Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CC1A	9.275.149		
Total	<u>374.199.306</u>	<u>704.231.326</u>	<u>33.677.850</u>

A continuación se expone un resumen de los fideicomisos y fondos de inversión administrados al 30 de junio de 2017:

11.1 Fideicomiso de Administración - Marstar Invest

Con fecha 22 de diciembre de 2005 EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. firmó el contrato de Fideicomiso de Administración con Marstar Invest S.A. en su calidad de Fiduciario del mismo, culminándose la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 5 de enero de 2006.

El objetivo del fideicomiso es que el Fiduciario se haga cargo de la administración del Crédito que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

Con fecha 30 de octubre de 2012 se procedió a modificar el cronograma de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 20 de octubre de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.2 Fideicomiso de Administración

Con fecha 16 de agosto de 2006 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración de una persona física del exterior culminando la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 4 de octubre de 2006. EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. actúa como fiduciario del mismo.

El presente Fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario administrar el paquete accionario de una sociedad.

11.3 Fideicomiso Financiero CFP

Con fecha 20 de julio de 2007 se celebró un contrato de Fideicomiso con Cerro Free Port S.A.

En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero CFP" en virtud del cual Cerro Free Port S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso el crédito derivado de un Acuerdo Transaccional celebrado con el Estado.

Como consecuencia del Acuerdo, el Estado se obligó a pagar al Fideicomitente la suma de US\$ 28.500.000 de la siguiente manera: US\$ 6.000.000 que fueron abonados el 27 de junio de 2007, y el saldo en 10 cuotas anuales, iguales y consecutivas de US\$ 2.250.000 cada una, venciendo la primer cuota a los 365 días de realizado el primer pago, más el 7% de interés anual sobre saldos.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización del crédito de largo plazo mantenido con el Estado correspondiente a las 10 cuotas anuales de US\$ 2.250.000. El objetivo de liquidez se logró mediante la emisión de títulos de deuda de oferta pública por parte del Fiduciario garantizado con el bien fideicomitado por el Fideicomitente.

El 1 de noviembre de 2007 se realizó la emisión de títulos de deuda por un valor nominal de US\$ 22.500.000.

En el presente período se amortizó la última cuota, por lo que se canceló el remanente de los títulos de deuda por un total de US\$ 2.250.000 y no se mantienen valores en circulación.

Finalmente, en el presente período se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 16 de mayo de 2017 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.4 Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II

Mediante contrato celebrado el 6 de julio de 2010 modificado el 20 de setiembre del mismo año, se constituyó el Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo II.

A través del citado contrato la Intendencia Municipal de Montevideo, en su calidad de administradora del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de créditos. Dichos créditos corresponden a la contribución del 5% de la recaudación bruta total de las empresas de Transporte (RAINCOOP; CUTCSA; COETC; UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros. El activo del fideicomiso estará constituido por los derechos cedidos sobre los mencionados créditos.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Con fecha 14 de octubre de 2010, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso, títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 400.000.000 para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 5,5% lineal anual, en unidades indexadas pagaderos mensualmente.

El fideicomiso se extinguirá cuando se hayan cancelado la totalidad de las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda, con un plazo máximo de 10 años.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por UI 144.694.212 y US\$ 1.830.746, respectivamente.

11.5 Fideicomiso Financiero Velum Overseas I

Mediante contrato celebrado el 29 de diciembre de 2010 se constituyó el Fideicomiso Financiero Velum Overseas I. A través del citado contrato se aportaron US\$ 1.450.000 a efectos de que con los mismos se proceda a adquirir carteras de créditos para que sean administrados por Velum Credit Management.

Como contrapartida del aporte realizado, el Fideicomiso emitió Certificados de Participación de oferta privada, no pudiéndose en ningún caso ofrecer los mismos en forma pública.

En el presente período, en Asamblea de Titulares de Certificados de Participación se resolvió la rescisión y liquidación del Fideicomiso, y no se mantienen valores en circulación.

11.6 Fideicomiso de Administración PJD 1

Con fecha 22 de noviembre de 2009 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración PJD1.

El mencionado fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario la administración de los bienes fideicomitidos que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 15 de diciembre de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.7 Fideicomiso de Administración PJD 2

Con fecha 16 de noviembre de 2009 se firmó el contrato de Fideicomiso de Administración PJD2, culminando la inscripción ante el Registro Nacional de Actos Personales el 7 de enero de 2010.

El mencionado fideicomiso tiene por finalidad encomendar al Fiduciario la administración de los bienes fideicomitidos que existe entre las partes involucradas hasta su total cancelación.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 15 de diciembre de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.8 Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay

Con fecha 6 de mayo de 2011 se celebró el contrato entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM) en calidad de fiduciario, Agroempresa Forestal S.A. en calidad de "Administrador" y los suscriptores iniciales de los valores en calidad de "Fideicomitentes", constituyendo el Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay.

El Fideicomiso se integra con los importes a ser pagados por los Fideicomitentes en su carácter de suscriptores iniciales de los valores, en las condiciones que se establecen en el contrato y para ser destinados al cumplimiento de los fines del mismo.

Con los fondos provenientes de la colocación de los valores (Certificados de Participación), el Fiduciario invertirá en la compra de inmuebles rurales situados dentro de la República Oriental del Uruguay, para el posterior desarrollo de la actividad silvícola integrando el patrimonio de afectación.

El Plan de Negocios establece el marco dentro del cual se desarrollará la estrategia del Fideicomiso para cumplir con su fin, y específicamente indica los requisitos generales que han de reunir los inmuebles a efectos de que el Fideicomiso pueda realizar dichas inversiones.

El Fiduciario designa al Administrador por medio del Contrato de Administración para cumplir la tarea de administrar los Bienes Fideicomitados y llevar adelante la implementación del Plan de Negocios con respecto al presente Fideicomiso y el Contrato de Administración. Sin perjuicio de esto, el Fiduciario mantendrá la responsabilidad por la gestión del Administrador por las tareas subcontratadas a éste.

El Fideicomiso no podrá invertir sus recursos en valores no permitidos para los Fondos de Ahorro Previsional.

El patrimonio del Fideicomiso estará constituido por los activos y por todos los derechos económicos presentes y futuros que generen los mismos. Quedará afectado única y exclusivamente a los fines que se destina y sólo podrán ejercitarse respecto a él, los derechos y acciones que se refieran a dichos bienes.

Con fecha 5 de agosto de 2011, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso Certificados de Participación escriturales, por un valor nominal de US\$ 50.000.000.

Los Certificados de Participación darán a los Titulares derechos de participación sobre el resultado del Fideicomiso de acuerdo a los términos y condiciones establecidas.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo máximo de 30 años, o hasta el momento que se liquiden todos los activos y obligaciones del Fideicomiso.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por US\$ 50.000.000.

11.9 Fideicomiso Financiero Pronto! 2

Con fecha 22 de julio de 2011 se celebró un contrato de Fideicomiso denominado "Fideicomiso Financiero Pronto! 2", en virtud del cual Kedal S.A. ("Fideicomitente") transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de Valores de oferta pública y privada por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 8 de agosto de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.10 Fideicomiso Financiero de Inversiones y Rentas Inmobiliarias

Con fecha 6 de junio de 2011 se celebró un contrato de Fideicomiso y se constituyó el Fideicomiso Financiero de Inversiones y Rentas Inmobiliarias.

El 5 de agosto de 2011 el BCU autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación Nº 2011/132).

Con fecha 16 de mayo de 2012 se realizó la emisión de los títulos mixtos que integran el fideicomiso.

Con los fondos que el Fiduciario obtuvo por la colocación de los Valores, el Fideicomiso invertirá en derechos reales y/o personales que otorguen al Fideicomiso la disposición efectiva y explotación de inmuebles o instalaciones situados en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Los inmuebles serán seleccionados por el Administrador de acuerdo con las pautas establecidas en el Plan General de Inversión y con la administración se procurará obtener una renta razonable en el mediano y largo plazo a los efectos de generar los fondos necesarios para repagar los Valores emitidos.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por US\$ 72.090.411.

11.11 Fideicomiso Ganadero Banco Itaú

El 4 de setiembre de 2012 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Ganadero Banco Itaú. El Banco podrá otorgar a cada una de las personas que se adhieran al presente Fideicomiso (fideicomitentes) un crédito, ya sea bajo la forma de préstamo u otro mecanismo legalmente permitido.

En garantía del repago del crédito acordado con el Banco, cada Fideicomitente aportará al fideicomiso determinada cantidad de ganado bovino.

Los Bienes Fideicomitados por cada Fideicomitente aseguran y asegurarán el fiel cumplimiento y pago puntual de todos los importes que adeude al Banco el respectivo Fideicomitente bajo su crédito.

11.12 Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros

Mediante contrato celebrado el 6 de agosto de 2012 se constituyó el Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros.

A través del citado contrato el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en su calidad de administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Suburbano de Pasajeros, cede y transfiere al fideicomiso la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de Créditos. Dichos Créditos corresponden a la contribución del 5% de la recaudación bruta total de las empresas de Transporte (COPSA; CUTCSA; COETC; UCOT; CASANOVA; SOLFY y RAINCOOP) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo suburbano de pasajeros. El activo del fideicomiso estará constituido por los derechos cedidos sobre estos Créditos.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de fideicomiso, se afectan los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir del Fideicomiso de Administración del Boleto.

Con fecha 17 de diciembre de 2012, EFAM emitió por cuenta del Fideicomiso, títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 210.000.000 para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 3,5% lineal anual, en unidades indexadas pagaderos mensualmente.

El fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo máximo de 30 años.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por UI 35.141.497.

11.13 Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero

Con fecha 13 de junio de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Aval Ganadero, mediante el cual el HSBC Bank (Uruguay) S.A. podrá otorgar a cada una de las personas que se adhieran al presente Fideicomiso (fideicomitentes) un crédito documentado en vales u otro mecanismo legalmente permitido, de acuerdo a los términos y condiciones que en cada oportunidad sean negociados y acordados entre el banco y el productor.

En garantía del repago del crédito acordado con el Banco, cada Fideicomitente aportará al fideicomiso determinada cantidad de ganado.

Los Bienes Fideicomitados por cada Fideicomitente aseguran y asegurarán el fiel cumplimiento y pago puntual de todos los importes que adeude al banco el respectivo Fideicomitente bajo su crédito.

11.14 Fideicomiso de Garantía Pesquerías Belnova

Con fecha 10 de octubre de 2013 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Pesquerías Belnova, a los efectos de garantizar por parte de Pesquerías Belnova el pago de las sumas adeudadas a Banco Santander, BBVA y Lloyd's TSB Bank, mediante la conformación de un patrimonio fideicomitado integrado por créditos que el fideicomitente tendrá derecho a cobrar en el futuro.

11.15 Fideicomiso de Garantía CII – ERCSA

Mediante contrato celebrado el 4 de noviembre de 2013, se constituyó el Fideicomiso de Garantía CII - ERCSA.

Dicho fideicomiso se constituyó sobre títulos de deuda pública soberana de propiedad de ERCSA a los efectos de garantizar las obligaciones de ERCSA con CII, en virtud de una línea de crédito de US\$ 5.000.000.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 15 de julio de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.16 Fideicomiso Financiero Pronto! 3

Con fecha 27 de enero de 2014 se emitieron los valores correspondientes al contrato de Fideicomiso firmado con Kedal S.A. el 21 de agosto de 2013.

En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado “Fideicomiso Financiero Pronto! 3”, en virtud del cual Kedal S.A. (“Fideicomitente”) transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Valores de oferta pública y privada por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 30 de setiembre de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.17 Fideicomiso de Garantía Trump Tower Punta del Este

Mediante contrato celebrado el 11 de marzo de 2014, se constituyó el Fideicomiso de Garantía Trump Tower Punta del Este con el fin de asegurar y garantizar a los Beneficiarios que los fondos que paguen y deban pagar al Fideicomitente en virtud de los Contratos de Venta sean efectivamente destinados a la finalización y pago de los costos de obra (excluyendo honorarios y comisiones) de todos y cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto.

A tales efectos, el Fideicomitente se obliga a entregar al Fiduciario una copia de todos los contratos firmados con los contratistas respecto de los ítems incluidos en el presupuesto dentro de los 10 días hábiles de firmados.

11.18 Fideicomiso Estadio – Club Atlético Peñarol

El 6 de junio de 2014 se modificó el Fideicomiso de Administración Estadio – Club Atlético Peñarol, designándose a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. como fiduciaria, y el 18 de junio del mencionado año se ratificó y consintió el contrato por parte de ésta última.

El fin del Fideicomiso es la administración de la sociedad que lleva adelante la construcción del Estadio del Club Atlético Peñarol.

11.19 Fideicomiso de Garantía Peñarol FEC

Con fecha 1 de julio de 2014 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Peñarol FEC. El objeto del mismo es la constitución de la propiedad fiduciaria de los Créditos Cedidos que el fideicomitente transfiere con este contrato al Fideicomiso con el fin de asegurar y garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de los importes de capital e intereses que se adeudan bajo el “Crédito FEC”.

11.20 Fideicomiso Financiero Pronto! 4

Con fecha 18 de diciembre de 2014 se emitieron los valores correspondientes al contrato de Fideicomiso firmado con Kedal S.A. el 15 de octubre de 2014.

En el mismo se constituye un Fideicomiso denominado “Fideicomiso Financiero Pronto! 4”, en virtud del cual Kedal S.A. (“Fideicomitente”) transfiere al patrimonio del Fideicomiso Créditos para la emisión de Valores.

La finalidad del Fideicomiso es dotar de liquidez al Fideicomitente a través de la securitización de los Créditos cedidos al Fideicomiso. Tal objetivo se logra mediante la emisión de los Valores de oferta pública y privada por parte del Fiduciario garantizado con los Bienes Fideicomitados.

El fideicomiso se integrará de créditos libres de obligaciones y gravámenes, identificados en el contrato de fideicomiso.

En el presente período se rescindió el contrato de fideicomiso, y el 27 de enero de 2017 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales. Por lo tanto, no se mantienen valores en circulación.

11.21 Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2

El 14 de agosto de 2014 se celebró el contrato de Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2 que tiene como objeto la compra de inmuebles rurales situados dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, los cuales serán destinados al desarrollo de la actividad forestal. La adquisición de los inmuebles rurales se podrá realizar mediante la celebración de promesas de enajenación de inmuebles a plazo.

Con fecha 19 de enero de 2015 (Fecha de Cierre del Período de Suscripción), se llevó a cabo en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) la colocación de US\$ 70.000.000 en Certificados de Participación escriturales a emitirse por el Fiduciario respecto del Fideicomiso.

Los Certificados de Participación darán a los Titulares derechos de participación sobre el resultado del Fideicomiso, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo máximo de 30 años, o hasta el momento que se liquiden todos los Activos del Fideicomiso y se cancelen todas las obligaciones.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por US\$ 70.000.000.

11.22 Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa

El 23 de octubre de 2014 se celebró el contrato de Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa. La finalidad del mismo es la obtención de financiamiento a largo plazo, a efectos de abonar los costos de las obras bajo licitación. El mencionado objeto se cumple con la securitización de los Créditos mediante la emisión de valores de oferta pública por parte del Fiduciario, garantizados con los bienes fideicomitidos transferidos por el Fideicomitente.

De acuerdo a los fines del Fideicomiso, el Fiduciario emitirá Títulos de Deuda escriturales por un valor nominal de hasta UI 240.000.000 y Certificados de Participación por un valor nominal de UI 10.000. Los títulos de deuda escriturales serán pagos exclusivamente con los bienes fideicomitidos. El remanente, si lo hubiera luego de la cancelación íntegra de los títulos, será entregado al titular del certificado de participación.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por UI 233.185.292.

11.23 Fideicomiso Think MVD

El 23 de abril de 2015 se constituyó el Fideicomiso de Administración Think MVD. El mencionado fideicomiso tendrá por objeto recibir bienes y/o aportes que integrarán la Propiedad Fiduciaria y actuar con respecto a ellos en la forma y en las condiciones que se establecen en el contrato.

11.24 Fideicomiso de Garantía Cash I

El 1 de junio de 2015 se constituyó el Fideicomiso de Garantía Cash I. El mismo tiene como objeto garantizar las obligaciones del pago asumido, o a ser asumido, por el Fideicomitente frente al Beneficiario por un crédito otorgado por este último.

El fideicomiso constituido bajo el presente Contrato finalizará al producirse la cancelación total de las Obligaciones Garantizadas.

11.25 Fideicomiso Financiero CASASURU de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I

El 2 de junio de 2015 se constituyó el Fideicomiso Financiero CASASURU de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I. El Fideicomiso tendrá por objeto el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y su posterior comercialización.

De acuerdo a los fines del Fideicomiso, el fiduciario emitirá Certificados de Participación por un monto total que será de hasta UI 140.500.000.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por UI 140.500.000.

11.26 Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Cutcsa

El 31 de agosto de 2015 se firmó el contrato de Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables de CUTCSA. El mismo tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de los importes de capital e intereses que se adeudan bajo las Obligaciones Negociables, incluso en virtud de su exigibilidad anticipada.

11.27 Fideicomiso de Garantía Abbott – Bioerix

El 16 de octubre de 2015, se constituye el presente fideicomiso en garantía de la Deuda Garantizada, sus reajustes e intereses así como toda otra suma que se adeude en el futuro por el Fideicomitente a cualquiera de las acreedoras, sea como deudores principales, fiadores, codeudores solidarios o no, avalistas o por cualquier otro concepto, que hayan contraído o contraigan en el futuro.

11.28 Fideicomiso de Garantía Agrihold-CV LUXCO

Con fecha 28 de setiembre de 2015 se constituye el presente fideicomiso. El objeto del contrato de Fideicomiso es la constitución de la propiedad fiduciaria de los Bienes Fideicomitados con el fin de asegurar y garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas.

En el ejercicio anterior se rescindió el contrato de fideicomiso de garantía, y el 12 de mayo de 2016 se efectivizó la inscripción definitiva de la rescisión en el Registro Nacional de Actos Personales.

11.29 Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Asociación Española 1

El 19 de noviembre de 2015 se constituye el Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Asociación Española 1, en el que el Fideicomitente transfiere en propiedad fiduciaria al Fiduciario, quien adquiere, libre de obligaciones y gravámenes, los créditos cedidos por los montos indicados en el contrato de Fideicomiso hasta la total cancelación de las Obligaciones Negociables y los gastos del fideicomiso.

11.30 Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Asociación Española 2

El 22 de diciembre de 2015 se constituye el Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Asociación Española 2, en el que el Fideicomitente transfiere en propiedad fiduciaria al Fiduciario, quien adquiere, libre de obligaciones y gravámenes, los créditos cedidos por los montos indicados en el contrato de Fideicomiso hasta la total cancelación de las Obligaciones Negociables y los gastos del fideicomiso.

11.31 Fideicomiso de Garantía Fondo Valores

El 10 de mayo de 2016 se celebró el contrato de Fideicomiso de Garantía Fondo Valores el que tiene por objeto la constitución de la propiedad Fiduciaria de los fondos que sean aportados a la Reserva de Garantía del Fondo Valores, a efectos que cuando el resultado neto de las comisiones e impuestos del Fondo sea negativo, se pueda compensar el 100% de dicho resultado negativo con cargo a la Reserva de Garantía.

11.32 Fideicomiso Reciclo NFU

El 30 de junio de 2016 se firmó el contrato del Fideicomiso de Administración Reciclo NFU, en el que se encomienda al fiduciario la administración del Plan Maestro de gestión de neumáticos y cámaras fuera de uso ("Reciclo NFU"), de modo de cobrar las sumas abonadas por las Empresas Adheridas al Plan y realizar los pagos correspondientes a los proveedores y demás actores que corresponda, de acuerdo a los Convenios celebrados con los mismos.

11.33 Fondo de Inversión Fondo Valores

Fondo Valores Fondo de Inversión es un fondo de inversión en pesos uruguayos, cuyo plazo de duración es ilimitado y sin tope máximo de integración.

El Fondo es un patrimonio de afectación separado e independiente integrado por aportes de personas físicas o jurídicas bajo el régimen de la Ley N° 16.774, con destino a la inversión en valores y otros activos; y es un fondo de inversión abierto, por lo que podrá ser ampliado o reducido en todo momento por medio de la integración o rescate de cuotas partes.

Con fecha 19 de abril de 2016, el Banco Central del Uruguay, aprobó el reglamento del Fondo y autorizó su inscripción en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2016/075).

En el mes de mayo de 2016 comenzó a operar el Fondo de Inversión "Fondo Valores" según dispone el contrato de creación y administración, celebrado el 5 de noviembre de 2015 entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. y la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM), que promueve dicho Fondo.

Como requisito para su funcionamiento se establece que el Fondo Valores podrá invertir en los siguientes valores:

- Valores emitidos por el Estado Uruguayo e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el Banco Central del Uruguay, hasta 100%.
- Certificados de depósito y/o depósitos a plazo en instituciones de intermediación financiera locales de alta calificación crediticia, que cuenten con una calificación de riesgo perteneciente a la Categoría 1 o Categoría 2 establecida por la Superintendencia de Servicios Financieros, hasta el 40%.
- Disponibilidad Transitoria, hasta el 100%.

Cualquier circunstancia que afectara a los Valores del Fondo y que supusiera que cualquiera de dichos activos no califican como "activos elegibles" bajo los literales anteriores obligará a la Sociedad Administradora a liquidar dichos activos dentro del plazo máximo de 60 días.

Al 30 de junio de 2017 las cuotas partes ascienden a \$ 33.677.850.

11.34 Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Sanatorio Americano

El 19 de agosto de 2016 se constituyó el Fideicomiso de Garantía Obligaciones Negociables Sanatorio Americano. El objeto del presente contrato es la constitución Fiduciaria de los Créditos Cedidos que el Fideicomitente transfiere con el otorgamiento de este contrato al

Fideicomiso con el fin de asegurar y garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de los importes que por capital e intereses se adeudan bajo las Obligaciones Negociables, incluso en virtud de su exigibilidad anticipada. El Sanatorio Americano asegura la existencia y legitimidad de los Créditos Cedidos.

11.35 Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3

Con fecha 22 de agosto de 2016 se celebra el contrato entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de “Fiduciario”, Agroempresa Forestal S.A. en calidad de “Administrador” y los Suscriptores Iniciales de los Valores en calidad de “Fideicomitentes”, constituyendo el Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3.

El 16 de noviembre de 2016 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2016/246).

El Fideicomiso se integrará con los importes a ser pagados por los Fideicomitentes en su carácter de suscriptores iniciales de los Valores, en las condiciones que se establecen en el Contrato y para ser destinados al cumplimiento de los fines del mismo.

Con los fondos provenientes de la colocación de los Valores (Certificados de Participación), el Fiduciario invertirá en la compra y/o arrendamiento de inmuebles rurales, situados dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, para el posterior desarrollo de la actividad forestal, integrando el patrimonio del Fideicomiso.

El Plan de Negocios establece el marco dentro del cual se desarrollará la estrategia del Fideicomiso para cumplir con su fin, y específicamente indica los requisitos generales que han de reunir los Inmuebles a efectos de que el Fideicomiso pueda realizar dichas inversiones.

El Fiduciario designa al Administrador, por medio del Contrato de Administración, para cumplir la tarea de administrar los Bienes Fideicomitados y llevar adelante la implementación del Plan de Negocios, con respecto al presente Fideicomiso y el Contrato de Administración. Sin perjuicio de esto, el Fiduciario mantendrá la responsabilidad por la gestión del Administrador por las tareas subcontratadas a éste.

El patrimonio del Fideicomiso estará constituido por los Activos y por todos los derechos económicos, presentes y futuros que generen los mismos. Quedará afectado única y exclusivamente a los fines que se destina y sólo podrán ejercitarse respecto a él, los derechos y acciones que se refieran a dichos bienes.

Con fecha 06 de diciembre de 2016 (Fecha de Cierre del Período de Suscripción), se llevó a cabo en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) la colocación de US\$ 190.000.000 en Certificados de Participación escriturales a emitirse por el Fiduciario respecto del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3.

Los Certificados de Participación darán a los Titulares derechos de participación sobre el resultado del Fideicomiso, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo máximo de 30 años, o hasta el momento que se liquiden todos los Activos del Fideicomiso y se cancelen todas las obligaciones.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por US\$ 171.003.000.

11.36 Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa II

Con fecha 16 de setiembre de 2016 se celebra el contrato entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de “Fiduciario” y Grinor S.A. en calidad de “Fideicomitente”, constituyendo el Fideicomiso Financiero Grinor Ciudad de la Costa II.

La finalidad del Fideicomiso es la obtención de financiamiento a largo plazo a efectos de abonar los costos de las obras de Ampliación del Contrato. Ello mediante la securitización de los Créditos y la emisión de oferta publica por parte del Fiduciario, de Títulos de Deuda garantizados con la Propiedad Fiduciaria.

Para ello, Grinor S.A. (el Fideicomitente), cede y transfiere al Fiduciario, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de los Créditos.

El Fideicomitente coloca al Fiduciario en su mismo grado y prelación respecto de los Créditos. En señal de tradición, Grinor S.A. se desprende de los derechos sobre los Créditos colocando al Fiduciario en representación del Fideicomiso en su mismo lugar, grado y prelación con respecto a los Créditos y lo faculta a usar de los mismos a su vista y paciencia. La transferencia de los Créditos incluye la de todos los derechos económicos, presentes y futuros, sobre los mismos.

De acuerdo a los fines del Fideicomiso, el Fiduciario emitirá Títulos de Deuda escriturales por un valor nominal de hasta UI 190.000.000 y Certificados de Participación por un valor nominal de UI 10.000. Los títulos de deuda escriturales serán pagos exclusivamente con los bienes fideicomitados. El remanente, si lo hubiera luego de la cancelación íntegra de los títulos, será entregado al titular del certificado de participación.

El Fideicomiso se mantendrá vigente por un plazo máximo de 30 años, o hasta el momento que se liquiden todos los Activos del Fideicomiso y se cancelen todas las obligaciones.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por UI 150.710.326.

11.37 Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CC 1 A

Con fecha 07 de febrero de 2017 se celebra el contrato entre EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. en calidad de "Fiduciario" y Exprinter (Uruguay) S.A. en calidad de "Fideicomitente", constituyendo el Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CC 1 A.

La finalidad del Fideicomiso es la adquisición y administración de Créditos, para destinar los resultados al pago de los Certificados de Participación, previo pago de los gastos del Fideicomiso.

Para ello, el Fideicomitente, cede y transfiere sin recurso al Fiduciario, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de la cartera de Créditos, junto con las garantías correspondientes que accedan a los mismos.

La transferencia de los Créditos incluye todos los derechos económicos, presentes y futuros, sobre los mismos, así como sus correspondientes garantías.

De acuerdo a los fines del Fideicomiso, el Fiduciario emitirá mediante oferta privada Certificados de Participación escriturales por un valor nominal de US\$ 10.000 cada uno.

El Fideicomiso se mantendrá vigente y válido hasta el momento en que se cancelen todas las obligaciones derivadas del contrato. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años.

Al 30 de junio de 2017 se mantienen valores en circulación por US\$ 9.275.149.

11.38 Fideicomiso de Garantía Anlobe

El 16 de febrero de 2017 se constituyó el Fideicomiso de Garantía Anlobe. Por medio del contrato, el Fideicomitente (Kareloy S.A.) transfiere en propiedad fiduciaria al Fiduciario los Créditos Cedidos, colocando al Fiduciario en su mismo lugar, grado y prelación respecto de los mismos, los que constituyen el Patrimonio Fideicomitado.

Los Créditos Cedidos constituyen créditos futuros, y los mismos son transferidos al Fideicomiso al amparo del artículo 5° de la Ley de Fideicomiso. Asimismo, el Fideicomitente asegura la existencia y legitimidad de los Créditos Cedidos.

NOTA 12 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluyen los riesgos de las variaciones del tipo de cambio e inflación, riesgo de precios y los cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El Directorio es quien establece y supervisa las políticas de la sociedad con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

12.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio e inflación

El riesgo de tipo de cambio surge de la exposición a la variación del mismo. La Sociedad se encuentra expuesta a la variación de la cotización del peso uruguayo respecto al dólar estadounidense y a la unidad indexada. La posición en moneda distinta al peso uruguayo se detalla en la Nota 6.

La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Se detalla a continuación la sensibilidad del peso uruguayo frente a un incremento y decremento del 15% respecto al dólar estadounidense (escenario 1 y 2, respectivamente):

	<u>30/06/2017</u>
Escenario 1	
Ganancia (en \$)	3.134.731
Escenario 2	
Pérdida (en \$)	(3.134.731)

Se detalla a continuación la sensibilidad del peso uruguayo frente a un aumento del 15% del valor de la unidad indexada:

	<u>30/06/2017</u>
Ganancia (en \$)	79.365

Riesgo de tasa de interés

Las deudas financieras contraídas en unidades indexadas devengan intereses a tasa fija en unidades indexadas y se valúan a costo amortizado por lo que la exposición a dicho riesgo se encuentra acotada.

Las deudas financieras con entidades bancarias sujetas a dicho riesgo al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a UI 2.676.957 (equivalentes a \$ 9.728.061 y \$ 9.389.961, respectivamente) siendo su tasa de interés del 2% anual en unidades indexadas.

Las deudas financieras en dólares estadounidenses al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$ 1.336.436 y US\$ 1.317.419, respectivamente (equivalentes a \$ 38.081.744 y \$ 38.653.059, respectivamente).

Se detalla a continuación el capital de los préstamos y las tasas de intereses pactadas:

- Capital: US\$ 350.000, tasa de interés del 5% efectiva anual.
- Capital: US\$ 475.000, tasa de interés del 11% efectiva anual.
- Valor razonable de bonos: US\$ 511.436 (préstamo en valores), tasa de interés del 5% efectiva anual sobre el valor nominal de los bonos (US\$ 475.700). Además, la Sociedad abonará a los acreedores todos los pagos de intereses que reciba por los Bonos afectados en garantía en BCU.

12.2 Riesgo de crédito

No existen créditos que individualmente representen un importe significativo que puedan implicar una concentración del riesgo de incobrabilidad.

Para los clientes que requieran créditos y no son sociedades vinculadas la gerencia realiza análisis específicos. Las cuentas a cobrar son monitoreadas por la gerencia en función de las políticas crediticias establecidas.

12.3 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. La Dirección maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades que le permitan cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Se realiza un presupuesto de fondos en forma anual el cual es revisado periódicamente, en el que se analizan las necesidades de fondos para cumplir con los vencimientos de los pasivos y en base al cual se toman las decisiones de las inversiones a realizar.

En caso de tener necesidades de fondos para cubrir temporalmente desfasajes en su flujo de efectivo la Sociedad recurre al financiamiento de partes relacionadas.

Las deudas financieras contraídas por la Sociedad tienen como objeto la constitución de los depósitos en garantía requeridos por la normativa del BCU y la cancelación de los pasivos se efectiviza una vez que dicha garantía es liberada por el organismo regulador. De esta manera, no existe exposición al riesgo de liquidez por estos pasivos financieros.

12.4 Valor razonable

Los valores contables de los activos y pasivos financieros se encuentran sustancialmente expresados en pesos uruguayos, unidades indexadas (UI) y dólares estadounidenses, por lo que el riesgo implícito es el riesgo de tipo de cambio detallado en la nota 12.1. El valor de la UI se obtiene de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gub.uy). En el caso de los bonos del tesoro y globales, la cotización vigente se obtiene de la Bolsa de Valores de Montevideo (www.bvm.com.uy).

NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA

13.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

El cargo por este concepto al 30 de junio de 2017 y al 30 de junio de 2016 ascendió a \$ 692.934 y \$ 903.219 respectivamente.

13.2 Impuesto a la renta diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran compensados. De acuerdo a la NIC 12, esto es posible si se tiene reconocido legalmente este derecho. Pueden ser compensados únicamente los activos y los pasivos por impuesto diferido que se deriven del impuesto a la renta correspondiente a una misma autoridad fiscal.

No existen diferencias temporarias al 30 de junio de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 que den lugar al cómputo de un activo o pasivo por impuesto diferido.

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros intermedios condensados, no existen otros hechos que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.

